



DECRETO EXENTO N° 3.101

RETIRO, 24 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Memo Interno N° 29 de Administrador Municipal de fecha 23 de septiembre de 2013;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

CONSIDERANDO:

1.- Que el programa fue recibido en fecha 24/09/2013, en el depto. de Finanzas para su perfeccionamiento administrativo;

DECRETO:

1° **Páguese**, la ejecución de programa de trabajo extraordinario al funcionario municipal que se individualiza, solicitado por el Administrador Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde según se indica;

FUNCIÓNARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
JULIO SÁNCHEZ LARA Run. N° 08.796.930-4 Auxiliar Grado 17°	17/09/2013	12:30 a 23:30 hrs.	Traslado, instalación y operar equipo de Amplificación en Acto, desfile e inauguración ramadas.-

funcionario individualizado, con cargo al Subtítulo 21, Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

2° **Páguese** las horas extraordinarias correspondientes al Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005-000, "Trabajos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep